

COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DE 2022

ACTA Nº 06/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de Dª Teresa Porras Teruel y asistidos por Dª Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta : Dª Teresa Porras Teruel
Vicepresidenta : Dª Gemma del Corral Parra.

D. Avelino de Barrionuevo Gener
Dª Ruth Sarabia García que sustituyó a Dª Susana Carillo Aparicio
D. Carlos Conde O`Donnell
D. José del Río Escobar

- Grupo Municipal Socialista

Dª Begoña Medina Sánchez.
D. Rubén Viruel del Castillo
Dª María del Carmen Martín Ortiz
Dª María del Carmen Sánchez Aranda
D. Jorge Miguel Quero Mesa

- Grupo Unidas Podemos por Málaga

Dª Francisca Macías Luque
Dª Remedios Ramos Sánchez


- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dª Noelia Losada Moreno

- Concejal No Adscrito

D. Juan Cassá Lombardía

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



La Sra. Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el ORDEN DEL DÍA convocado mediante RESOLUCIÓN, de fecha 15 de junio de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 20 de junio de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 06/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 20 de junio de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 05/2022 celebrada el 16 de mayo 2022.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Tte. de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen interior, Playas y Fiestas, D^a. Teresa Porras Teruel, en relación a la concesión institucional de la medalla de la ciudad de Málaga y nombramiento de hija adoptiva de la ciudad de Málaga a Dña. Celia Villalobos Talero.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recepción de zonas verdes de entidades de conservación en la Ciudad de Málaga.

PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de medidas de sombra y agua en Parques Urbanos para afrontar las altas temperaturas estivales en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la renaturalización de la laguna de Soliva como zona verde y del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.-Comparecencia que presenta el Grupo municipal Socialista, para que la concejala responsable del Área Sostenibilidad Medioambiental, Dña. Gema del Corral Parra, informe sobre el nuevo contrato del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras verdes de la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 07.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 05/2022 celebrada el 16 de mayo 2022.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=22.0&endsAt=43.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Tte. de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen interior, Playas y Fiestas, D^a. Teresa Porras Teruel, en relación a la concesión institucional de la medalla de la ciudad de Málaga y nombramiento de hija adoptiva de la ciudad de Málaga a Dña. Celia Villalobos Talero.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=43.0&endsAt=99.0>

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 18:34:17 19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



Sobre este punto 2º, y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión ordinaria nº06/2022 de 20 de junio de 2022

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta la Tte. de Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen interior, Playas y Fiestas, Dª. Teresa Porras Teruel, en relación a la concesión institucional de la medalla de la ciudad de Málaga y nombramiento de hija adoptiva de la ciudad de Málaga a Dña. Celia Villalobos Talero.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 10 de junio de 2022, así como la propuesta rectificativa que corregía error en la anterior, de fecha 20 junio de 2022 cuyo texto se transcribe a continuación:

“PROPUESTA QUE PRESENTA A LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS, Dª TERESA PORRAS TERUEL, EN RELACIÓN A LA CONCESIÓN INSTITUCIONAL DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y NOMBRAMIENTO DE HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA A DÑA. CELIA VILLALOBOS TALERO

El 22 de Marzo de 2022, mediante resolución del Sr. Alcalde de la Ciudad, D. Francisco de la Torre Prados, se otorga la designación de realizar a Dª Teresa Porras Teruel el expediente de entrega de Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta de Málaga a Dña. Celia Villalobos Talero. Dicha petición se sustenta en su trayectoria profesional, su dedicación plena y su capacidad de trabajo durante su mandato como Alcaldesa de la ciudad de Málaga.

La labor constante por llevar el nombre de Málaga a lo más alto, difusión continua de la grandeza malacitana en cada una de las intervenciones en medios de comunicación, debates, tertulias y programas de reconocido renombre a nivel nacional.

Celia Villalobos Talero, nace en la Ciudad de Málaga un 18 de abril de 1949. Sus comienzos político fueron desde bien joven, donde fue militante en el PCE de Málaga. La expolítica ha sido diputada en el Congreso por la provincia de Málaga durante diez legislaturas, ha mantenido diversos cargos públicos, como portavoz adjunta en la Cámara Baja, Presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, entre otros.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



Su popularidad llega de la mano del reconocido periodista Jesús Hermida quien cuenta con Celia como tertuliana en su programa. Ya en los años noventa, forma parte de la ejecutiva de del Partido Popular de la mano de José María Aznar junto con un nutrido grupo de mujeres que le daría aires renovados al partido, más moderno, fresco y cercanos.

En 1994 fue eurodiputada, cargo que mantuvo durante un año dejándolo para dedicarse a la política municipal.

Ya en 1995, Villalobos, candidata por el Partido Popular, gana las elecciones municipales y la Alcaldía de Málaga, siendo la primera mujer en ocupar este puesto en la ciudad. En esta elección gana 15 concejalías quedándose a una de obtener la mayoría absoluta.

Durante su mandato sentó las bases de la transformación de la ciudad. Entre sus destacados trabajos aprobó el nuevo PGOU, inicios de nuevas infraestructuras como el Palacio de Deportes “José María Martín Carpena”, Palacio de Ferias y Congresos, el túnel de la Alcazaba que mejoró la conexión entre el este y el oeste. Fue junto a su equipo la propulsora del festival de Cine Español. Una mujer incansable que peleó para que el AVE llegara a Málaga. Ya en el año 2000 abandonaba la alcaldía de Málaga para formar parte del Gobierno de España asumiendo el cargo de regidor de la ciudad, Francisco de la Torre.

Ese mismo año es nombra Ministra de Sanidad y Consumo formando parte de la ejecutiva de José María Aznar. Desde 2000 hasta 2011 ha desempeñado diverso cargo. En 2011 Mariano Rajoy la propone Vicepresidenta del Congreso de los Diputados.

Celia Villalobos, tras su dilatada carrera política el 20 de febrero de 2019 decide abandonar la política activa.

Una mujer que no ha sido indiferente para nadie, ha sido de las mujeres influyentes de su partido, considerada entre las 10 primeras.

La exalcaldesa ha sido reconocida con numerosos premios y galardones, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, otorgado en 2010. Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica entregado en 2016 y unos de los nombramientos más importantes como malagueña ser pregonera de la Semana Santa en su edición del 2002.

Es por todo ello, y en base a que Dña. Celia Villalobos Talero cuenta con una gran trayectoria profesional, política, fiel defensora de su ciudad, amante de Málaga y de todos sus rincones. Esta ciudad tiene que corresponder otorgándole la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta de la Ciudad con carácter institucional, con el apoyo de todos los grupos que forman esta corporación municipal. Partido Popular, Ciudadanos, PSOE, Unidas Podemos y Concejal no adscritos.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



Como instructora de este expediente y una vez finalizado el mismo:

Propongo al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Único.- Aprobación de concesión de la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta de Málaga a D^a Celia Villalobos Talero.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA TTE. DE ALCALDE, DELEGADA
DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR,
PLAYAS Y FIESTAS
Teresa Porrás Teruel"

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta y convertirla en institucional.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO de carácter institucional


ÚNICO.- Aprobación de concesión de la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta de Málaga a D^a Celia Villalobos Talero."

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recepción de zonas verdes de entidades de conservación en la Ciudad de Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=99.0&endsAt=304.0>

Sobre el punto 3º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porrás Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17	
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37	
Observaciones		Página	6/18	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==			

Sesión ordinaria nº06/2020 de 20 de junio de 2022

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recepción de zonas verdes de entidades de conservación en la Ciudad de Málaga.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 13 de junio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa a la recepción de zonas verdes de entidades de conservación en la Ciudad de Málaga.

Desde hace años el Grupo Municipal Socialista se ha reunido con los vecinos y vecinas de la Urbanización Los Limoneros y recientemente con la vecindad de la Urbanización de Los Almendros, dos urbanizaciones que les une problemas comunes relacionados como el mantenimiento y cuidados de las zonas verdes y con la falta de atención por parte del ayuntamiento en actuaciones relacionadas con la proliferación de ratas y cucarachas que están ocasionando muchísimos problemas de salud en estas zonas del distrito del puerto de la Torre.

En la última visita realizada por el Grupo Municipal Socialista, pudimos comprobar el abandono que el Equipo de Gobierno tiene sometido a estas urbanizaciones y el descontento que nos han manifestado los residentes de las mismas.

Ellos no entienden que, residiendo en el mismo Distrito, muchas zonas del mismo las mantiene el propio ayuntamiento y ellos tienen que pagar los cuidados y el mantenimiento de estos espacios verdes. Se trata de espacios verdes que son frecuentados y utilizados por la mayoría de los vecinos y vecinas del Puerto de la torre, pero de cuyos costes de mantenimiento se hacen cargo ambas comunidades de propietarios al tratarse de entidades de conservación. Por eso, consideran que el Ayuntamiento discrimina a estas urbanizaciones del Distrito.

Han pasado muchos años desde que se hicieron estas zonas residenciales y que han sido los propios residentes los que han estado manteniendo estos espacios que en estos momentos son visitados y utilizados por la mayoría de las personas que viven en el Puerto de la Torre, por lo cual, ya no tiene sentido que sean ellos los que tengan que mantener estas zonas que ya pertenecen a todo el Distrito.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



El Ayuntamiento ha ido recepcionando zonas verdes por toda la ciudad a medida que las asociaciones, entidades de conservación y comunidades han ido reclamando la necesidad que sea el propio Ayuntamiento el que asuma esa responsabilidad, ya que la mayoría de la ciudadanía realiza su aportación a través de sus impuestos, por los que es de justicia se tenga en consideración las demandas de estas dos Entidades de Conservación.

En otro orden de cosas, otra de las demandas de ambas comunidades de vecinos, tanto de Los Limoneros como de Los Almendros, es que se intensifiquen las tareas de desratización y de desinsectación porque, según afirman, la aparición de cucarachas y de ratas es constante y temen que se generen plagas por la falta de control de esta población.

Además, alertan de que la luz natural no entra en muchos de los domicilios debido a la gran envergadura de las copas de los árboles que están fuera de la zona cuyo mantenimiento es competencia de la entidad de conservación. Acusan que el Ayuntamiento de Málaga, a través del área de Parques y Jardines, no lleva a cabo con regularidad la poda y mantenimiento de estas especies arbóreas, que presentan según dicen un estado de abandono que afecta directamente a la iluminación de sus domicilios, donde no entra la luz natural por el desmesurado tamaño de las copas de estos árboles.

Entendiendo las justas demandas de estos vecinos y vecinas, el Grupo Municipal Socialista solicita al Equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Málaga las siguientes

ACUERDOS:

1º- Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que inicie los trámites oportunos para la recepción de las zonas verdes de Los Limoneros y Los Almendros mediante un proceso de negociación con las dos Entidades de Conservación de estas zonas residenciales.

2º- Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que de manera urgente realice las actuaciones necesarias para evitar la proliferación de ratas y cucarachas en estas urbanizaciones.

3º- Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que refuerce la vigilancia en estas zonas de Los Almendros y Los Limoneros para prevenir y evitar que aumenten los excrementos de las mascotas obligando a sus dueños a recoger dichos excrementos.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 18:34:17 19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



4º- Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que de manera urgente realice las podas necesarias que necesitan las urbanizaciones de Los Limoneros, Los Almendros y los alrededores.

En Málaga, a 13 de junio del 2022

Fdo: M^a Carmen Sánchez Aranda”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada del acuerdo primero y de los acuerdos segundo, tercero y cuarto contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas¹ propuestas a los acuerdos segundo, tercero y cuarto obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos segundo, tercero y cuarto.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos Por Málaga (2) y los votos **en contra (8)** del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido para la Ciudadanía (1), y del Concejal no Adscrito (1) el acuerdo primero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que continúe llevando a cabo las actuaciones necesarias para el control de ratas y cucarachas en estas urbanizaciones.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que refuerce la vigilancia en estas zonas de Los Almendros y Los Limoneros incrementando las labores de control de censado genético de los perros de la zona para prevenir y evitar que aumenten los excrementos de las mascotas evitando la impunidad de sus dueños que no cumplen con su obligación de recoger dichos excrementos

¹ De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



TERCERO.- - Instar al Área de Sostenibilidad y Medioambiente a que continúe realizando las labores de mantenimiento del arbolado que ya tiene encomendadas en las urbanizaciones de Los Limoneros, Los Almendros y los alrededores, cuando sea la época adecuada.

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de medidas de sombra y agua en Parques Urbanos para afrontar las altas temperaturas estivales en la ciudad de Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=304.0&endsAt=1305.0>

Sobre el punto 4º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:


**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión ordinaria nº06/2020 de 20 de junio de 2022

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de medidas de sombra y agua en Parques Urbanos para afrontar las altas temperaturas estivales en la ciudad de Málaga.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 13 de junio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17	
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37	
Observaciones		Página	10/18	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==			

Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa al Impulso de Medidas de Sombra y Agua en Parques Urbanos para afrontar las altas temperaturas estivales en la ciudad de Málaga.

Nos encontramos ya en época estival, y la temporada de verano, adelantada en lo que respecta a altas temperaturas, apunta a que se presenta larga, calurosa y tediosa en todo el país, y también en nuestra ciudad.

El calentamiento global no solo está causando un incremento de la temperatura media en el planeta -ya es 1,2 grados más cálida que antes del periodo industrial-, sino también un aumento de la frecuencia de las olas de calor. Según advierten los y las especialistas, si el ritmo de emisiones de gases de efecto invernadero continúa como hasta ahora, en el futuro se incrementarán todavía más este tipo de fenómenos meteorológicos.

Las olas de calor, como llevan años advirtiendo los informes científicos, son ya más intensas y frecuentes. Desde 1975, en España se han registrado 62 de estos fenómenos. De las décadas estudiadas por Aemet, los últimos 10 años es el periodo en el que más olas se han dado en el país, con un total de 24 olas producidas. En el mes de agosto de 2021 se vivió la ola de calor más intensa registrada, al menos desde 1975, que supuso una anomalía térmica de 4,1°C., ola que también fue una de las más sobresalientes en lo que a extensión se refiere.

Los datos también señalan un incremento de la intensidad, es decir, en la última década las olas de calor han sido más frecuentes, más duraderas y más intensas, estas olas comienzan antes y terminan más tarde, y están cobrando un precio cada vez mayor en la salud humana. Este año, en Mayo ya hemos tenido episodios de altas temperaturas.

Diversos informes científicos advierten que el calentamiento global está golpeando con más dureza al Mediterráneo que a otras zonas del mundo. El cambio climático deja consecuencias en España en general, pero las zonas costeras del mediterráneo pueden tener problemas antes que otras zonas. Para empezar, el aumento de temperatura es un 20% más elevado que la media del planeta, y de seguir así, la temperatura puede aumentar más de 2 grados en las próximas dos décadas, lo que provocaría fuertes sequías y olas de calor.

En Málaga la temperatura media ha aumentado 1,5 grados en los últimos 50 años, y en un escenario en que continúen las mismas emisiones globales, según las proyecciones para 2030 se esperan temperaturas mínimas diarias superiores a 20 grados de hasta 40 jornadas al año; el número de noches tropicales será de 57 y las olas de calor alcanzarán una duración de 12 días consecutivos.

Para 2050, sobre las mismas variables serían 46 días con mínimas altas, 65 noches en las que será difícil conciliar el sueño (prácticamente, todo el verano) y olas de calor de hasta 15 días; dos meses con temperaturas insostenibles. Si siguen aumentando los gases con efecto invernadero, para 2050 se pueden alcanzar hasta 86 noches cálidas y 24 días seguidos con el mercurio disparado.

A pesar de las alertas que nos plantean las personas expertas sobre el cambio climático, y sus consecuencias sobre la naturaleza y la salud humana, no se están

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



tomando todas las medidas firmes y contundentes para revertir esos efectos que impidan los escenarios descritos, tanto los actuales como los venideros; más bien al contrario, se toman medidas tibias o totalmente inversas.

Como es evidente que ya estamos inmersos en fenómenos meteorológicos derivados del cambio climático, y como parece evidente que el futuro presenta escenarios aún peor, a las administraciones se les exigen que, además de cumplir con la responsabilidad de actuar para prevenir, sobre todo se pongan manos a la obra para paliar los efectos que ya están aquí, y que ya obliga a actuar y a planificar medidas que palíen y colaboren a convivir con fenómenos como las olas de calor.

Las ciudades tienen el gran desafío de prepararse y preparar a su población para hacer frente a los efectos que ya resultan imparables. Además, las zonas urbanas y su población son especialmente vulnerables a las altas temperaturas, al ser en sí mismas generadoras de "islas de calor", tanto por la aglomeración del transporte, por los materiales de las viviendas y el asfalto que almacenan calor, como por el calor que desprenden los propios aparatos acondicionadores. Y dentro de la ciudad, los efectos son mucho más intensos en aquellos barrios o zonas con una fuerte aglomeración urbanística y/o escasez de zonas verdes.

A esta Comisión de pleno, como no podría ser de otra manera, se han traído muchas propuestas encaminadas a prevenir el cambio climático, y también se han traído muchas propuestas con medidas muy concretas para aliviar los efectos de las altas temperaturas y las olas de calor en nuestra ciudad.

Volvemos a retomar el tema en este verano 2022 que arranca con fuerza, a poner el foco en la población en general, y en la población infantil y sus familias en particular. El verano es un periodo especial para los niños y niñas, sobre todo los de edad escolar, que son la inmensa mayoría, que se encuentran con un largo periodo vacacional por delante, largos días a los que hay que darle contenido y entretenimiento, y a ser posible sano.

En muchos casos estos menores quedan a cargo de abuelos y abuelas, en esos encajes que tienen que hacer las familiar en aras de las conciliaciones, por lo que el tema de atención y cuidados a los y las menores siempre, y especialmente en periodo vacacional, acaba afectando a la familia extensa, a toda la sociedad y a las administraciones.

La necesidad de planificar e implementar espacios de sombra para toda la población que remedien las altas temperaturas, es más que evidente, y así se ha propuesto varias veces en esta comisión. Y la necesidad de acondicionar las zonas infantiles con sombra para que puedan ser usadas por los menores durante el día, también es un tema recurrente en esta Comisión.

El porcentaje de zonas infantiles que puedan ser usadas antes de las 9 de la tarde-noche en nuestra ciudad, se pueden contar con los dedos de la mano. El proceso de acondicionamiento es tan lento, que a este ritmo, varias generaciones de menores malagueños continuarán encerrados en casa en los meses estivales hasta que el sol se ponga.

Pero no basta con acondicionar con sombra los parques infantiles ya existentes, hay que dar un paso más, y hay que poner en marcha una red de zonas de juego con agua

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 18:34:17 19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



que favorezca que nuestros menores, y la población en general, puedan hacer frente al calor de unos veranos cada vez más largos y más calurosos.

La mayoría de las familias de los barrios de la ciudad no frecuentan las piscinas o playas durante los días laborales, bien por motivos laborales, económicos, de medio de transporte, o por cualquier otro motivo. La inmensa mayoría habitan en viviendas que no permiten piscinas familiares, como todas sabemos. Son los menores de las familias corrientes, las que viven en los barrios más hacinados, y que suele coincidir que cuentan con escasas o ninguna zona verde. Y son muchas de esas familias también las que sufren pobreza energética, que les impide refrigerar sus casas. Estos menores y sus familias, a menudo abuelos y abuelas cuidadoras, necesitan medidas urgentes e innovadoras que les hagan la vida más llevadera durante el largo verano de nuestra ciudad.

Hay tecnología que permite el diseño de parques de agua sin profundidad urbanos, totalmente sostenibles con el medio ambiente, con circuitos de agua cerrados, con pulsadores o sensores que se activan solo cuando van a ser usados, etc.

Y hay tecnología para que esos espacios sean totalmente accesibles a todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, motoras o sensoriales.

En resumen, el agua y la sombra son dos de los elementos esenciales para garantizar y reforzar nuestro bienestar en la ciudad durante los largos veranos malagueños.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie e implemente la puesta en marcha de un Plan de Parques Urbanos de Agua sin profundidad, sostenibles y accesibles, con zonas de juego de agua específicas para los menores y zonas de agua diferenciadas para los adultos, en aquellos barrios de la ciudad más habitados, empezando por los barrios con menor renta per cápita y con población más vulnerable ante la pobreza energética.

2.- Que el Ayuntamiento de Málaga impulse y subvencione Campamentos de verano urbanos que contemplen proyectos lúdicos que incluyan elementos acuáticos sostenibles y accesibles.

3.- Que el Ayuntamiento de Málaga acelere la instalación de toldos en las zonas de juego infantiles carentes de sombra natural, para garantizar el bienestar y la seguridad de los menores usuarios en verano, y acabar así con los parques vacíos por falta de sombra.

4.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe ampliando y acelere el ritmo de implantación de las zonas de sombra en los espacios públicos como plazas, calles y parques, preferentemente con soluciones naturales como árboles o pérgolas con plantas.

5.- Que el Ayuntamiento de Málaga ponga a punto las fuentes de agua existentes, para garantizar su adecuado funcionamiento en los meses que son más necesarias para la ciudadanía malagueña y las personas visitantes; y que así mismo, complete el

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



mapa de instalación de fuentes que garantice el suministro de agua a la ciudadanía malagueña y a las personas visitantes, en la vía pública en general, y en los parques infantiles en particular.

Málaga 13 de Junio de 2022

Francisca Macías Luque
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada del acuerdo primero y de los acuerdos segundo, tercero, cuarto y quinto, contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas² propuestas a los acuerdos segundo, tercero, cuarto y quinto, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos Por Málaga (2) y los votos **en contra (8)** del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido para la Ciudadanía (1), y del Concejal no Adscrito (1) el acuerdo primero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe subvencionando la participación de niños y jóvenes en Campamentos de verano urbanos que contemplen proyectos lúdicos que incluyan, en la medida de lo posible, elementos acuáticos sostenibles y accesibles.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe con los planes y actuaciones para incrementar las zonas de sombra en las zonas de juego infantiles carentes de sombra natural, garantizando el bienestar y la seguridad de los menores usuarios en verano, buscando siempre las opciones más sostenibles y duraderas que ofrezcan una mejor relación coste-beneficios.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe ampliando y acelere, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, el ritmo de implantación de las zonas de sombra en los espacios públicos como plazas, calles y parques,

² De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



preferentemente con soluciones naturales como árboles o pérgolas con plantas.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe poniendo a punto y ampliando las fuentes de agua existentes, para garantizar su adecuado funcionamiento en los meses que son más necesarias para la ciudadanía malagueña y las personas visitantes; y que así mismo, complete el mapa de instalación de fuentes que garantice el suministro de agua a la ciudadanía malagueña y a las personas visitantes, en la vía pública en general, y en los parques infantiles en particular, según las disponibilidades presupuestarias.

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la renaturalización de la laguna de Soliva como zona verde y del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=1305.0&endsAt=2626.0>

Sobre el punto 5º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión ordinaria nº06/2020 de 20 de junio de 2022

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la renaturalización de la laguna de Soliva como zona verde y del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 13 de junio de 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a la renaturalización de la Laguna de Solida como zona verde y del Arroyo de las Cañas a su paso por la barriada.

Desde el grupo municipal de Unidas Podemos reclamamos la puesta en marcha de acciones para la mejora ambiental de la barriada de Soliva mediante la regeneración y renaturalización de su laguna y del cauce del arroyo de las Cañas, ya que ambos espacios naturales se encuentran en un lamentable

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



estado de conservación por la inacción del equipo de gobierno. Estas medidas persiguen dotar a la ciudadanía de esta área residencial en expansión de nuevos equipamientos y espacios verdes para el disfrute social y la mejora de la calidad de vida. No es un tema nuevo ya que llevamos años con estas peticiones e incluso se creó una **plataforma** vecinal con esta reivindicación. El equipo de gobierno creía que se iba a poner fin a esta petición permitiendo que se desecara la laguna, pero cada cierto tiempo la naturaleza emerge y también el agua.

Junto a las viviendas de Soliva, en la avenida Antonio Soler, existía una preciosa laguna en unas antiguas canteras de arcilla, por más que el equipo de gobierno del PP se ha empeñado en eliminarla y permitir que la desecaran, cada vez que llueve vuelve a emerger la lámina de agua. Este entorno natural, que separa Soliva del antiguo vertedero de Asperones, tiene un gran valor ambiental y paisajístico para la mejora de la calidad de vida de la población. En Málaga solo contamos con dos lagunas similares, la de La Barrera, en la Colonia de Santa Inés, y la de Los Prados. Gracias a la concienciación ciudadana se logró su protección y renaturalización y hoy podemos disfrutarlas. Pero en Soliva, el gobierno del PP y Cs, lejos de ponerse del lado de la ciudadanía, está consintiendo que esta Laguna y su espacio verde circundante se abandone y deteriore, no sabemos con qué objetivo pero lo podemos intuir.

La reivindicación ciudadana de preservación de la Laguna es perfectamente compatible con el mínimo de 43.000 metros cuadrados de suelos de espacios libres recogido en la ficha urbanística de este nuevo sector en expansión de la ciudad que carece de equipamientos y espacios libres acondicionados para el disfrute ciudadano. Para ello sería adecuado incluir también algún equipamiento deportivo compatible con la renaturalización.

Otro ejemplo de la majestuosidad de la naturaleza en la barriada es el arroyo de las Cañas, que se encuentra en un lamentable estado de abandono y lleno de basuras. Con una simple limpieza y una actuación de renaturalización de bajo impacto para acondicionar sus riberas recobraríamos un paraje precioso. A lo que habría que sumar el acondicionamiento del parque infantil existente junto al arroyo y crear una red de senderos por el que se pueda pasear y hacer deporte.

En esta zona del barrio de Soliva se dan las condiciones perfectas para esta renaturalización. Este arroyo a su paso por Soliva está escoltado por una cuidada zona verde tradicional sembrada de pinos que dan mucha sombra, mientras aguantan el terreno en brusco declive lustrosos bloques cúbicos de piedra que dan majestuosidad a este paisaje de ribera. Se puede admirar desde el puente a su paso por Soliva y sin perecer de insolación, porque a su vez el puente es un paseo con mucha arboleda.

Aunque hay una pequeña parte de la ribera del arroyo que si está acondicionada, la mayor del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada y en particular en la zona de la Avenida Antonio Soler, no está arreglada ni acondicionada, Dentro del acondicionamiento y renaturalización del arroyo, habría que incluir una actuación de rehabilitación, arreglo y protección del antiguo Molino de Agua de Soliva, que incluso podría contar con la

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



colaboración y financiación puntual de la Empresa Malagueña de Aguas (EMASA) si se estima oportuno.

El Molino de agua de Soliva data del siglo XVII o siglo XVIII y es un molino hidráulico de rodezno (la rueda hidráulica con paletas de madera), junto al arroyo de las Cañas, con su propia alberca para almacenar agua en época de poco caudal y que se dedicaba a hacer harina.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a estudiar la creación de una nueva zona verde dentro del SUS PT 6 "Soliva Oeste", en la Avenida Escritor Antonio Soler, así como la renaturalización, permitiendo la conservación y mantenimiento de su habitual lámina de agua, de la Laguna de Soliva, incorporando asimismo alguna dotación y equipamiento deportivo.

2º.- Instar al equipo de gobierno a estudiar la realización de una actuación de renaturalización de bajo impacto del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada, para acondicionar sus riberas con lo que se crearía otra nueva zona verde y recobraríamos un paraje precioso, así como al acondicionamiento del parque infantil existente junto al arroyo y crear una red de senderos por el que se pueda pasear y hacer deporte.

3º.- Instar al equipo de gobierno a la incluir rehabilitación, arreglo y protección del antiguo Molino de Agua de Soliva, datado en el siglo XVII o siglo XVIII, un molino hidráulico de rodezno (la rueda hidráulica con paletas de madera) con su propia alberca para almacenar agua en época de poco caudal y que se dedicaba a hacer harina, con la colaboración de otras áreas competentes y de EMASA.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala del Grupo Municipal
Unidas Podemos por Málaga
13/06/2022"

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos primero, tercero y del acuerdo segundo, contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas propuestas al acuerdo segundo, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, el acuerdo segundo.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos a favor (7), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos Por Málaga (2) y los votos en contra (8) del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		



Municipal de Ciudadanos Partido para la Ciudadanía (1), y del Concejal no Adscrito (1) los acuerdos primero y tercero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar y valorar económicamente la realización de una actuación de re naturalización de bajo impacto del arroyo de las Cañas a su paso por la barriada, para acondicionar sus riberas con lo que se crearía otra nueva zona verde y recobraríamos un paraje precioso, así como al acondicionamiento del parque infantil existente junto al arroyo y crear una red de senderos por el que se pueda pasear y hacer deporte.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.-Comparecencia que presenta el Grupo municipal Socialista, para que la concejala responsable del Área Sostenibilidad Medioambiental, Dña. Gema del Corral Parra, informe sobre el nuevo contrato del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras verdes de la ciudad de Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=2626.0&endsAt=3336.0>

PUNTO Nº 07.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c4814718c00181671a1a5c0076?startAt=3336.0>

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hubo asuntos por trámite de urgencia

V.- RUEGOS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y veinticuatro minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Teresa Porras Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria nº 7/2022 de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana celebrada el 18 de julio de 2022.

Código Seguro De Verificación	mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/07/2022 18:34:17
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/07/2022 12:38:37
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mYIaGiephkJa2UEUrXUI3g==		

